

SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO ENERGÉTICO DE ANDALUCÍA, S.A.

Memoria
Correspondiente al Ejercicio Anual Terminado
el 31 de Diciembre de 2003

1. Actividad de la empresa

Sociedad para el Desarrollo Energético de Andalucía, S.A. se constituyó el 16 de marzo de 1982 y tiene su domicilio social en Avenida Isaac Newton, s/n, Isla de la Cartuja, en Sevilla. El número de Identificación Fiscal de la Sociedad es A-41101072.

La Sociedad está inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla, el día 29 de Mayo de 1982, Tomo 522, libro 321, Folio 162, Sección 3ª de Sociedades, hoja número 9.326, inscripción 1ª.

Su objeto social consiste en la realización de estudios y proyectos sobre sistemas energéticos, la ejecución de instalaciones industriales en general y específicamente energéticas y la compraventa de bienes de equipo para dichas instalaciones.

Para conseguir este objeto social, de acuerdo con sus Estatutos, se han venido realizando, fundamentalmente, las siguientes actividades:

- Elaboración de informes técnicos sobre instalaciones energéticas existentes y proyectos para nuevas instalaciones.
- Ejecución de programas piloto sobre aprovechamiento de energías renovables.
- Instalaciones y puesta en servicio de sistemas de suministro energético.

La mayor parte de estas actividades se han desarrollado en el ámbito del Convenio Marco de Cooperación suscrito el 2 de noviembre de 1988 con la Consejería de Fomento y Trabajo (en la actualidad de Empleo y Desarrollo Tecnológico) de la Junta de Andalucía.

Durante los últimos ejercicios la Sociedad ha llevado a cabo la gestión, control, difusión y asesoramiento y transferencia tecnológica de los diferentes Programas PROSOL (Programa Andaluz de Promoción de Instalaciones de Energía Renovable en la Comunidad Autónoma de Andalucía). Dichos Programas están destinados a fomentar la construcción de instalaciones de energías renovables, incluyendo las siguientes acciones:

- Campaña divulgativa
- Gestión unificada de los trámites administrativos.
- Nuevas instalaciones.
- Rehabilitación de instalaciones anteriores.

- Seguimiento de las acciones realizadas.

La Ley 4/2003, de 23 de septiembre, de creación de la Agencia Andaluza de la Energía, establece en su disposición adicional segunda los bienes que se adscriben a dicha Agencia entre los que se encuentran:

“las acciones de que sea titular la Sociedad para la Promoción y Reconversión Económica de Andalucía, S.A. (SOPREA, S.A.), en la Sociedad para el Desarrollo Energético de Andalucía, (SODEAN). Una vez realizada la transferencia de acciones, a la entrada en vigor en sus Estatutos, la Agencia Andaluza de la Energía procederá a su liquidación y extinción, asumiendo el patrimonio resultante de dicha liquidación”.

Igualmente en la Disposición Transitoria Única de la misma Ley, establece sobre el personal de Sodean:

“El personal que al liquidarse SODEAN preste servicios en la misma se incorporará a la Agencia Andaluza de la Energía, subrogándose esta última en los derechos y obligaciones derivados de los contratos laborales celebrados por aquella, reconociéndose el tiempo de servicios prestados a los efectos de la retribución que corresponda en concepto de antigüedad”.

Dadas las actividades a las que se dedica la sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel-

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad que incluyen la totalidad de las transacciones efectuadas por la misma y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aplicable a las Sociedades Mercantiles y Entidades de Derecho Público incluidos en el art. 6.1. Apartados a) y b) de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía aprobado por Resolución de 4 de marzo de 2003 de la Intervención General de la Junta de Andalucía, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a aprobación de su Accionista Único, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

b) Principios contables-

Para la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han seguido los principios contables y criterios de valoración generalmente aceptados descritos en la Nota 4. No existe ningún principio contable obligatorio que, siendo significativo su efecto en la elaboración de dichas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Empresa en funcionamiento-

Según se indica en la Nota 1, la Ley 4/2003, de 23 de septiembre, de creación de la Agencia Andaluza de la Energía prevé la futura liquidación y extinción de Sociedad para el Desarrollo Energético de Andalucía, S.A. No obstante, los Administradores de la Sociedad han preparado las cuentas anuales adjuntas siguiendo el principio de gestión continuada, dado que las actividades que en la actualidad desarrolla la Sociedad

seguirán siendo desarrolladas por la Agencia Andaluza de la Energía (la que será accionista único de la Sociedad), estando previsto para ello el empleo de los recursos existentes en la Sociedad a la fecha de la liquidación.

3. Distribución de resultados

Los Administradores de la Sociedad propondrán a la Junta General de Accionistas de la Sociedad la aprobación de la distribución de resultados del ejercicio 2003 como se indica a continuación:

	Euros
Bases de reparto- Pérdidas y ganancias	512
	512
Distribución- Reserva Legal Reservas Voluntarias	51
	461
	512

4. Normas de valoración

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de las cuentas anuales adjuntas, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado inmaterial-

Se recogen en este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2003 adjunto los importes satisfechos en la compra de diversos programas informáticos adquiridos por la Sociedad, así como por la elaboración del logotipo de la Sociedad.

El cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2003 por el concepto de amortización del inmovilizado inmaterial ascendió a 12.222 euros.

b) Inmovilizado material-

El inmovilizado material se halla valorado a su precio de adquisición. Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes.

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

	Años de Vida Útil Estimada
Instalaciones técnicas y maquinaria	10
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	10 –12
Otro inmovilizado	3 –12

El cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2003 por el concepto de amortización del inmovilizado material ha ascendido a 63.059 euros.

c) Existencias-

La Sociedad valora los proyectos en curso por el menor valor entre el coste incurrido para su ejecución y el valor estimado de realización.

El coste incurrido se calcula en base a las horas dedicadas por el personal asignado a cada uno de los proyectos, más otros gastos directos e indirectos imputables a los proyectos.

El detalle de los diferentes proyectos en curso a 31 de diciembre de 2003 activados en este epígrafe son los siguientes:

	Euros
Divulgación y Difusión AYEER	472.876
Programa Cooperación El Salvador	109.088
Programa Cooperación Marruecos	69.749
Otros	83.256
Provisión Existencias	(55.400)
	679.659

d) Deudas-

Las deudas se contabilizan, distinguiendo entre corto y largo plazo según sus vencimientos, por su valor nominal que coincide en todos los casos con los importes efectivos.

e) Transacciones en moneda extranjera-

Las operaciones en moneda extranjera se registran en divisas a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Los beneficios o pérdidas surgidos por diferencias de cambio en las fechas de cancelación de los saldos provenientes de transacciones en moneda extranjera, se llevan a resultados en el momento en que se producen.

Los saldos a cobrar y a pagar en moneda extranjera se presentan al final de cada ejercicio, en euros, a los tipos de cambio vigentes al 31 de diciembre de cada año, imputándose las diferencias de signo positivo o negativo a resultados, por corresponder a operaciones a corto plazo, importes que, en cualquier caso, nunca son significativos.

f) *Provisión para riesgos y gastos y provisiones para operaciones de tráfico-*

Estos epígrafes recogen el importe estimado para hacer frente a responsabilidades por obligaciones que pudiesen surgir ante terceros como consecuencia del desarrollo normal de las actividades de la Sociedad.

g) *Premios por jubilación-*

La Sociedad tiene establecido en convenio colectivo un premio por jubilación para los trabajadores que se jubilen a los 65 años de edad con un mínimo de 10 años de servicio en la empresa, consistente en una cantidad equivalente a 18 días por año trabajado, hasta alcanzar como máximo un año de salario y sus complementos, calculado en base al promedio de los tres últimos meses anteriores a la fecha de jubilación. Dada la baja edad media de la plantilla, los Administradores de la Sociedad consideran que el posible pasivo devengado a 31 de diciembre de 2003 por este concepto es poco significativo y no afectaría las cuentas anuales adjuntas, motivo por el que no se dispone del estudio actuarial correspondiente.

h) *Impuesto sobre beneficios-*

El gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendiéndose éste como la base imponible del citado impuesto, y minorado por las bonificaciones y deducciones de la cuota, excluidas las retenciones y los pagos a cuenta, así como por las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores.

i) *Ingresos a distribuir en varios ejercicios*

Las subvenciones de capital destinadas a la financiación de activos fijos se valoran por el importe concedido y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el ejercicio por los activos financiados por dichas subvenciones.

Las subvenciones destinadas a compensar los gastos incurridos como consecuencia de la ejecución de proyectos de carácter plurianual se imputan a resultados en función del devengo de los gastos financiados.

j) *Ingresos y gastos-*

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Asimismo, las transferencias corrientes procedentes de Administraciones Públicas y las subvenciones de explotación recibidas se abonan a resultados en función del devengo de las mismas, considerando para ello el grado de avance sobre la ejecución de las actividades financiadas con las citadas transferencias o subvenciones.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

5. Inmovilizado inmaterial

El movimiento habido durante el ejercicio 2003 en los diferentes epígrafes del activo inmovilizado inmaterial ha sido el siguiente:

	Euros				
	Saldo inicial	Entradas o dotaciones	Salidas	Traspasos	Saldo final
Aplicaciones informáticas	49.414	183.149	-	-	232.563
Propiedad industrial	509	-	-	-	509
Amortización acumulada	(27.501)	(12.222)	-	-	(39.723)
	22.422	170.927	-	-	193.349

Las principales adiciones del ejercicio corresponden a un sistema de información geográfica por importe de 178.000 euros aproximadamente, el cual ha sido íntegramente financiado con una subvención de capital (Nota 14).

6. Inmovilizado material

El movimiento habido durante el ejercicio 2003 en los diferentes epígrafes del inmovilizado material, ha sido el siguiente:

	Euros				
	Saldo inicial	Entradas o dotaciones	Salidas, bajas o reducciones	Traspasos	Saldo final
Coste-					
Instalaciones técnicas y maquinaria	15.920	-	-	-	15.920
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	196.389	4.921	(5.400)	-	195.910
Otros inmovilizado	433.698	213.620	(41.629)	-	605.689
	646.007	218.541	(47.029)	-	817.519
Amortización Acumulada-					
Instalaciones técnicas y maquinaria	(14.746)	(1.174)	-	-	(15.920)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(125.765)	(17.500)	1.986	-	(141.279)
Otro inmovilizado	(331.167)	(44.385)	37.943	-	(337.609)
	(471.678)	(63.059)	39.929	-	(494.808)
	174.329	155.482	(7.100)	-	322.711

Las adiciones del inmovilizado se corresponden, básicamente, con la adquisición de equipos informáticos y un vehículo. Los equipos informáticos por importe de 156.000 euros aproximadamente, ha sido íntegramente financiado con subvención de capital (Nota 14).

Los retiros del epígrafe "Otro inmovilizado" se corresponden, entre otros, con la baja de un vehículo propiedad de la empresa, estaciones remotas de telemonitorización y equipos informáticos, habiéndose registrado

pérdidas por este concepto por importe de 5.289 euros importe que se ha registrado con cargo al epígrafe "Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2003 adjunta.

7. Gastos a distribuir en varios ejercicios

El movimiento habido durante el ejercicio 2003 en las diferentes cuentas de este epígrafe del balance de situación adjunto ha sido el siguiente:

	Euros			
	Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Saldo final
Arrendamiento sede social	40.385	-	(40.385)	-
	40.385	-	(40.385)	-

El 31 de julio de 1996 la Sociedad firmó un contrato de arrendamiento con el Instituto de Fomento de Andalucía sobre el 30% del edificio situado en la parcela P.7.1 en la Isla de la Cartuja, Avda. Isaac Newton, s/n en Sevilla, con el objeto de trasladar a dicho edificio sus oficinas. El restante 70% ha sido alquilado por el Instituto a otra de sus sociedades participadas.

Las principales características de dicho contrato son las siguientes:

- Duración: desde el 31 de julio de 1996 hasta el 31 de julio del 2003.
- Opción de compra: la sociedad podrá ejercer una opción de compra sobre el 30% del edificio citado entre el 1 de enero del 2003 y el 23 de julio del 2003, o renegociar el contrato de arrendamiento.
- Importe del alquiler: el alquiler para los 7 años señalados anteriormente se compone del 30% de los siguientes conceptos:
 - a) Gastos de proyecto y dirección de obras, tasas, licencia de obras, impuesto de construcción, licencia de la ocupación, así como legalizaciones provisionales y definitivas de las instalaciones de dicho edificio.
 - b) Costes de la ejecución de las obras de adecuación en el citado edificio.
 - c) Deudas pendientes al 31 de julio de 1996 del edificio con la Entidad de Conservación y con Cartuja 93, S.A.

El total de los conceptos satisfechos por Sodean han ascendido a 436.100 euros, importe que ha sido registrado en el epígrafe "Gastos a distribuir en varios ejercicios" del balance de situación al 31 de diciembre de 2003 adjunto. Dicho importe ha sido transferido a resultados a lo largo de la vida del contrato, habiendo concluido la correspondiente imputación durante el ejercicio 2003. El importe imputado como gasto de alquiler dentro del epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de 2003 asciende a 40.385 euros.

Adicionalmente, como consecuencia de la renegociación del contrato de arrendamiento llevada a cabo con el Instituto de Fomento de Andalucía, por el que se ha ampliado la duración del arrendamiento hasta el 31 de julio del 2005, sin coste adicional para Sodean, si bien está pendiente de formalizar el correspondiente contrato, la

Sociedad ha registrado 30.000 euros como gasto de alquiler dentro del epígrafe “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de 2003 así como un ingreso por el mismo importe en el epígrafe “Otros ingresos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2003 adjunta (véase Nota 16).

8. Saldos con entidades vinculadas

El epígrafe “Deudores varios” del balance de situación a 31 de diciembre de 2003 adjunto recoge, la deuda de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico y otros organismos oficiales por las subvenciones concedidas pendientes de cobro por la realización de actividades, según el siguiente detalle:

	Euros
Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico:	
<i>Por obligaciones pendientes de aprobación:</i>	
Plean 2001-2006	607.389
Eólico 2002	107.704
Probiomasa 2002	107.937
	823.030
<i>Por otras obligaciones pendientes de pago</i>	
Plean 99	50.695
PAIF 2003	3.562.500
IFA por subvención concedida	1.500.000
Divulgación y Difusión ER	115.948
Plean 2000-2005	61.596
	5.290.739
Total Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico	6.113.769
Consejería de Presidencia	120.000
Consejería de Turismo y Deporte	23.044
	6.256.813

La Consejería de Empleo y Desarrollo y Tecnológico ha concedido a la Sociedad durante el ejercicio 2003 transferencias corrientes para financiar su presupuesto de explotación por importe de 4.750.000 euros. Dichas transferencias han sido registradas como ingreso de explotación dentro del epígrafe “Otros ingresos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio (véase Nota 16).

El resto de servicios que la Sociedad presta a la Junta de Andalucía se articulan, en su práctica totalidad a través de encargos de ejecución, registrándose como ingresos de explotación dentro del epígrafe “Importe neto de la cifra de negocios” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio (véase Nota 16).

Por otra parte el detalle del epígrafe “Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo” al 31 de diciembre de 2003 es el siguiente:

	Euros
Sadiel, S.A.	141.235
Sadiel Soluciones A.I.E.	5.114
IFA	5.463
	151.812

9. Inversiones financieras temporales y tesorería

El detalle del epígrafe "Inversiones financieras temporales" del balance de situación a 31 de diciembre de 2003 adjunto, es el siguiente:

	Euros
Participación en:	
"Sociedad para el Desarrollo de la Cogeneración en Andalucía, S.L."	3.005
Provisión por depreciación de Inversiones financieras temporales	(3.005)
Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	2.433
	2.433

Dentro de este epígrafe se recoge la participación en "Sociedad para el Desarrollo de la Cogeneración en Andalucía, S.L." (SODECOAN), cuyo objeto social es la promoción y divulgación del desarrollo tecnológico y energético en Andalucía. SODEAN, S.A. participa en esta sociedad de responsabilidad limitada en un porcentaje de un 50% del capital social, siendo el restante 50% propiedad de "Servicios Integrados de Ahorro Energético, S.A.". Dicha participación se encuentra provisionada al 100% como consecuencia de presentar patrimonio neto negativo en sus cuentas anuales.

El detalle del epígrafe "Tesorería" del balance de situación al 31 de diciembre de 2003 adjunto es el siguiente:

		Saldo en Euros
Tesorería propia de la entidad en cuentas corrientes	Nº Cuenta Corriente	
Banco Urquijo	**4255	172.593
BBVA	**1778	5.436
BBVA	**3903	200
El Monte de Sevilla y Huelva	**7660	568
La General de Granada	**9974	3.006
Tesorería propia de la entidad en efectivo de caja		4.062
Total		185.865

10. Fondos propios

El movimiento habido en las cuentas de "Fondos Propios" durante el ejercicio 2003 ha sido el siguiente:

	Euros					
	Capital suscrito	Reserva legal	Reservas voluntarias	Reservas por redenominac. del capital a euros	Resultados del ejercicio	Total Fondos Propios
Saldo al 31 de diciembre de 2002	444.000	6.493	1.720	749	536	453.498
Aplicación de resultados	-	54	482	-	(536)	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	512	512
Saldo al 31 de diciembre de 2003	444.000	6.547	2.202	749	512	454.010

Capital social-

El capital social de la Sociedad al 31 de diciembre de 2003 está representado por 370.000 acciones nominativas de 1,2 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas. El único accionista de la Sociedad al 31 de diciembre de 2003 es Sociedad para la Promoción y Reconversión Económica de Andalucía, S.A. -SOPREA, poseída a su vez en su totalidad por el Instituto de Fomento de Andalucía.

La Ley 2/1995, de 23 de marzo, de Sociedades de Responsabilidad Limitada califica como "Sociedades Unipersonales" a las sociedades donde la titularidad de las acciones recae en una única persona jurídica, estableciéndose a tal efecto una serie de obligaciones formales que la Sociedad cumple.

Reservas-

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere al 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

11. Provisiones para riesgos y gastos

El detalle del saldo de esta cuenta es el siguiente:

	Euros			
	Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Saldo final
Provisión para impuestos	84.142	-	-	84.142
Otras provisiones	36.772	39.913	-	76.685
Total	120.914	39.913	-	160.827

12. Deudas con entidades de crédito

El detalle de este epígrafe del balance de situación a 31 de diciembre de 2003 adjunto, de acuerdo con sus vencimientos, es el siguiente:

		Euros				
		Saldo al 31 de diciembre de 2003				
Entidad	Operación	Nominal	Largo Plazo	Corto Plazo	Total	Tipo de Interés
La General de Granada	Préstamo	-	-	2.143	2.143	5,90%
BBVA	Préstamo	-	20.171	4.528	24.699	4,25%
BBVA	Préstamo	-	-	5.547	5.547	4,75%
Banco Urquijo	Línea Crédito	150.254	-	150.254	150.254	MIBOR+0.85
BBV (*)	Descuento	-	-	2.499.356	2.499.356	MIBOR+0.30
Banco Urquijo	Confirming	-	-	100.391	100.391	
TOTAL		150.254	20.171	2.762.219	2.782.390	

(*) Líneas de descuentos destinadas a anticipar las Órdenes de pago de la Junta de Andalucía que recibe la Sociedad.

13. Provisiones para operaciones de tráfico

El detalle de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2003 adjunto, es el siguiente:

	Euros
Provisiones por devolución de subvenciones (a)	934.903
Provisiones por indemnizaciones	116.064
	1.050.967

- (a) Las provisiones por devolución de subvenciones responden a la estimación realizada por la Sociedad en relación a las revisiones pendientes de realizar por la Administración sobre las justificaciones de los gastos incurridos en el desarrollo de la actividad de la Sociedad

14. Ingresos a distribuir en varios ejercicios.

El movimiento habido durante el ejercicio 2003 en el epígrafe de "Ingresos a Distribuir en Varios Ejercicios" ha sido el siguiente:

Concedente	Euros				
	Saldo inicial	Importe concedido	Imputado a resultados		Pendiente de imputar
			Ejercicios anteriores	Ejercicio Actual	
Instituto de Fomento de Andalucía (IFA) por subvención programas (a)	-	1.166.852	-	(97.676)	1.069.176
Instituto de Fomento de Andalucía (IFA) por subvención de activos fijos (Notas 5 y 6) (b)	-	333.148	-	(9.215)	323.933
Otros	2.613	-	-	(2.613)	-
Saldo neto a 31-12-03	2.613	1.500.000	-	(109.504)	1.393.109

- (a) Durante el ejercicio 2003 la Sociedad ha recibido por parte del Instituto de Fomento de Andalucía una subvención al objeto de financiar proyectos de carácter plurianual, habiendo procedido a imputar a resultados durante el ejercicio el importe correspondiente a los gastos devengados en la ejecución de los citados proyectos. Dicha imputación se ha realizado con abono al epígrafe "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2003 adjunta, dado que los gastos financiados están registrados dentro de los gastos de explotación (véase Nota 16).
- (b) La imputación a resultados de estos ingresos, puesto que su finalidad es la de financiar activos fijos, se realiza con abono al epígrafe "Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2003 adjunta.

15. Situación fiscal

La composición de los epígrafes "Administraciones Públicas" del activo y pasivo del balance de situación al 31 de diciembre de 2003 es la siguiente:

	Euros	
	Deudores	Acreedores
Hacienda Pública deudora conceptos fiscales	496	-
Hacienda Pública deudora otros conceptos	581	-
Hacienda Pública por arrendamientos	-	54
Hacienda Pública acreedora por I.R.P.F.	-	96.092
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	-	60.970
Hacienda Pública acreedora por I.V.A.	-	93.600
Hacienda Pública acreedora por I.S.	-	16.875
Hacienda Pública acreedora por otros conceptos	-	605
	1.077	268.196

El Impuesto sobre Sociedades se calcula en base al resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal entendido éste como la base imponible del impuesto.

La conciliación del resultado contable con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es como sigue:

	Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Saldo
Resultado contable del ejercicio, según la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta			22.280
Diferencias permanentes	39.913	-	39.913
Diferencias temporales	-	-	-
Base imponible			62.193

Las diferencias permanentes reflejadas en el cuadro anterior tienen su origen en la dotación de las provisiones para riesgos y gastos efectuadas durante el ejercicio 2003.

La Sociedad tiene sujetos a inspección los cuatro últimos ejercicios para los principales impuestos que le son de aplicación y el ejercicio de 1999 para el Impuesto sobre Sociedades.

Debido a las diferentes interpretaciones que se pueden dar a la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Sociedad, podrían existir pasivos fiscales de carácter contingente cuya cuantificación objetiva no es posible realizar. Sin embargo, los Administradores de la Sociedad estiman que sería improbable que dichos pasivos llegaran a hacerse efectivos y que, de cualquier forma, el posible pasivo fiscal que pudiera producirse no afectaría significativamente a sus cuentas anuales.

16. Ingresos y gastos

a) Importe neto de la cifra de negocios-

El detalle de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es el siguiente:

	Euros
Ingresos por convenios con la Junta de Andalucía-	
Auditorías Energéticas	588.392
Convenio E.Renovables Divulgación y Difusión	99.955
Subtotal Junta de Andalucía	688.347
Otros Ingresos-	
Planes Optimización Energética	58.011
Proyecto Hotres	43.135
Cursos Energías Renovables y Ahorro y Eficiencia Energética	14.312
Otros	96.246
Subtotal otros ingresos	213.734
Total importe neto de la cifra de negocios	902.081

b) Otros ingresos de explotación-

El detalle de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es el siguiente:

	Euros
Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico por PAIF 2003 (Nota 8)	4.750.000
Traspaso a resultados de ingresos a distribuir en varios ejercicios de IFA (Nota 14)	97.676
Subvención arrendamiento (Nota 7)	30.000
Otros ingresos	17.402
Total otros ingresos de explotación	4.895.078

c) Consumos de explotación-

La composición del saldo del epígrafe "Consumos de explotación" que aparece en el debe de la cuenta de pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de 2003 adjunta, se presenta a continuación:

	Euros
Trabajos realizados por otras empresas (*)	752.055
Rappels por compras	(448)
	751.607

(*) Estos gastos se corresponden con trabajos subcontratados a terceros en relación con los Convenios desarrollados por la Sociedad en el ejercicio 2003.

d) Gastos de personal-

La composición del epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2003 adjunta es la siguiente:

	Euros
Sueldos y salarios	2.004.752
Indemnizaciones	64.672
Dotación a las provisión para riesgos y gastos (Nota 4.f)	39.913
Subtotal sueldos, salarios y asimilados	2.109.337
Seguridad Social a cargo de la empresa	557.267
Otros gastos sociales	27.952
Subtotal cargas sociales	585.219
Total gastos de personal	2.694.556

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio distribuido por categorías fue el siguiente:

Categoría Profesional	Nº medio de empleados
Ingenieros superiores y licenciados	35
Técnicos de grado medio	12
Administrativos	27
Otros	13
	87

17. Otra información

Durante el ejercicio 2003, la Sociedad no ha satisfecho importe alguno en concepto de retribución ni dietas a los miembros del Consejo de Administración en razón de su cargo en el órgano. Al 31 de diciembre de 2003 los Administradores de la Sociedad no eran titulares de anticipos o créditos concedidos o avalados por la Sociedad. Asimismo tampoco se habían contraído por la Sociedad compromisos en materia de seguros de vida o de complementos de pensiones respecto a antiguos o actuales miembros del Consejo de Administración.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 127 ter.4 de la Ley de Sociedades Anónimas, introducido por la Ley 26/2003, de 17 de julio, los miembros del Consejo de Administración no han mantenido participaciones en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad ni han realizado ni realizan actividades por cuenta propia o ajena del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad.

El importe de los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas de la Sociedad ha ascendido a 6.550 euros.

18. Cuadro de financiación

A continuación se presenta el cuadro de financiación correspondiente a los ejercicios 2002 y 2003:

APLICACIONES	Ejercicio 2003	Ejercicio 2002	ORÍGENES	Ejercicio 2003	Ejercicio 2002
Adquisiciones de inmovilizado- Inmovilizaciones inmateriales	183.149	4.132	Recursos originados en las operaciones	51.876	169.593
Inmovilizaciones materiales	218.541	89.285	Enajenación inmovilizado material	1.811	28.274
Inmovilizaciones financieras	1.662	-	Ingresos a distribuir en varios ejercicios	1.500.000	3.634
Gastos a distribuir en varios ejercicios	-	6.086	Deudas a largo plazo	11.039	-
Traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo	-	31.176			
TOTAL APLICACIONES	403.352	131.219	TOTAL ORÍGENES	1.564.726	201.501
EXCESO DE ORÍGENES SOBRE APLICACIONES (AUMENTO DEL CAPITAL CIRCULANTE)	1.161.374	70.282	EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORÍGENES (DISMINUCIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE)	-	-
TOTAL	1.564.726	201.501	TOTAL	1.564.726	201.501

VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE	Euros			
	2003		2002	
	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
Existencias	317.931	-	213.408	-
Deudores	3.069.973	-	-	884.251
Inversiones financieras temporales	-	456	403	-
Tesorería	150.058	-	-	643.162
Ajustes por periodificación	9.061	-	-	13.338
Acreedores a corto plazo	-	2.385.193	1.397.222	-
TOTAL	3.547.023	2.385.649	1.611.033	1.540.751
VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE	1.161.374	-	70.282	-

La conciliación entre el resultado contable y los recursos procedentes (aplicados) en las operaciones es la siguiente:

	Euros	
	2003	2002
Resultado contable	512	536
Más-		
Amortización de inmovilizado material e inmaterial	75.281	74.748
Provisiones para riesgos y gastos	39.913	35.808
Disminución de gastos a distribuir en varios ejercicios	40.385	67.601
Pérdidas por ventas de inmovilizado material	5.289	-
Menos-		
Beneficio enajenación de inmovilizado	-	8.078
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	109.504	1.022
Recursos procedentes (aplicados) en las operaciones	51.876	169.593

SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO ENERGÉTICO DE ANDALUCÍA, S.A.

Informe de Gestión del Ejercicio 2003

Evolución del negocio

Los objetivos, estrategias y recursos movilizados en el Plan Energético de Andalucía 2003-2006, supone, para nuestra Comunidad Autónoma, un importante reto cuyo logro habrá de implicar, de manera efectiva, el cumplimiento de los objetivos contenidos en el Libro Blanco sobre las Energías Renovables, el Libro Verde sobre Aprovechamiento Energético y colaborará a marcar una senda de carácter regional que nos llevaría a conseguir los objetivos planteados en el protocolo de Kioto. Así mismo, conseguiríamos alcanzar un sistema energético propio definido por su carácter suficiente, eficiente, racional, renovable, respetuoso con el medio ambiente y diversificado. Conscientes de ello, y para hacerlo viable, el gobierno de la Comunidad Autónoma Andaluza promovió, mediante la Ley 4/2003, la Agencia Andaluza de la Energía.

En la redacción de esta Ley se contempla la transformación de Sodean en la Agencia Andaluza de la Energía, lo que convierte a Sodean en pieza fundamental en la creación de dicha agencia, aunque ello suponga, paradójicamente, su desaparición como empresa.

Este impulso que la Junta de Andalucía ha dado a los temas energéticos a través de su Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico y en concreto de la Dirección General de Industria, Energía y Minas ha supuesto para SODEAN un incremento considerable del número de actuaciones encomendadas, reflejándose ello en sus cuentas de explotación que ahora presentamos. Cuentas que pese a tener un resultado de explotación neutro, por aplicación de la normativa sobre financiación de empresas públicas, expresan la imagen fiel de este tipo de empresas enfocadas, más que a obtener un beneficio económico, a conseguir se materialice la acción del gobierno en materia de política energética.

De las actividades que se han desarrollado este año cabe destacar el impulso que han tenido los temas de calificación energética en edificios y los planes de optimización energética municipal, que van a suponer la obtención de unos ahorros energéticos muy importantes tanto para los edificios de la Junta de Andalucía como para todos los municipios andaluces, lo que contribuirá a una importante disminución de las emisiones de CO₂.

También cabe mencionar los esfuerzos económicos asignados en la divulgación y promoción entre todos los andaluces de las energías renovables y el ahorro y la eficiencia energética materializados en dos campañas de publicidad, cuyo objetivo prioritario ha sido la concienciación ciudadana de las bondades de las energías renovables y el ahorro y eficiencia energética.

En este año 2003 la actividad de Sodean, desde un punto de vista económico-financiero y organizativo, se ha centrado en adecuar a la empresa para este nuevo reto, consolidando y adaptando su estructura financiera y funcional hacia el modelo de lo que habrá de ser la futura Agencia Andaluza de la Energía.

Adquisición de acciones propias

A la fecha del presente informe, ni durante el ejercicio 2003, la Sociedad no posee, ni ha poseído, ninguna acción propia, ni tiene previsto adquirirlas.

Investigación y Desarrollo

La Sociedad no ha activado durante el ejercicio 2003 importe alguno en materia de investigación y desarrollo.

Hechos posteriores al cierre

No existen acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio dignos de mención.

SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO ENERGÉTICO DE ANDALUCÍA, S.A.

El Consejo de Administración de Sociedad para el Desarrollo Energético de Andalucía, S.A., en su sesión celebrada en el día de hoy, formula las Cuentas Anuales, la distribución del resultado y el Informe de Gestión de la Sociedad referidos al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2003, todo ello recogido en el anverso de los folios de papel timbrado del Estado numerados correlativamente del 1700118 al 1700138, todos inclusive, de la serie OH, Clase 8ª, en cumplimiento de la legislación vigente.

Sevilla, 31 de marzo de 2004

D. Carlos Fernández-Palacios
Presidente

D. Juan Vela Quiroga
Vocal

D. Mariano Salas Amillo
Vocal